



MAR DEL PLATA, 12 NOV 2015

**VISTO** el expediente N° 7-5069/15 por el cual se tramita la propuesta de designación de la Doctora Adriana Carlina Álvarez como Directora del Departamento de Historia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de gestión, presentada por la Doctora Adriana Carlina Álvarez para el período 2015-2017 y obrante a fojas 05/40, contó con el apoyo de seis (06) consejeros departamentales presentes y la abstención de uno (01), según lo informado a fojas 02/03 por la Secretaría del Departamento de Historia.

Que lo solicitado encuadra en el Título V: "Departamentos", del Estatuto de nuestra Universidad y en lo establecido en por los artículos 9° y 10 de la Ordenanza de Consejo Académico N° 131/93.

Que, a fojas 40 vuelta de las citadas actuaciones, se glosa la elevación realizada por la Señora Decana de esta Unidad Académica.

Que a fojas 41 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 54, de fecha 28 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

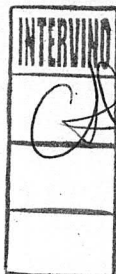
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Designar, a la Doctora Adriana Carlina ALVAREZ** (clase 1965 – DNI N° 17.640.162), en calidad de **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA**, a partir del 1° de octubre de 2015 y por el término de dos (02) años - 30 de septiembre de 2017 -, en virtud de lo normado en el Título V: "Departamentos", del Estatuto de nuestra Universidad y en los artículos 9° y 10 de la Ordenanza de Consejo Académico N° 131/93.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3534



Mag. Juan Rubén Gustavo Fergason  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades